

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de la transformación de dos aparatos de radiodiagnóstico del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Hasta las doce horas del día 7 de abril de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de la transformación que a continuación se indica, del Servicio de Sanidad (expediente 856, 1.ª F, número 5, Parque).

Transformación de dos aparatos de radiodiagnóstico del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», por un importe de 320.000 pesetas la transformación.

Las casas oferentes presentarán con la debida antelación muestras de todo el material que figura en la citada transformación en el Parque Central de Sanidad Militar para que puedan ser examinadas por el diplomado de la especialidad de Radiología.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de marzo de 1965.—El General Presidente. Alfonso García Lapuya.—1.577-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de un aparato radiodiagnóstico con dos puestos de trabajo y dos tubos de ánodo giratorio.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 13 de marzo de 1965 la celebración de una subasta para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 859-1.ª F, número 2 (Parque):

Un aparato radiodiagnóstico con dos puestos de trabajo y dos tubos de ánodo giratorio, al precio límite de 650.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 12 de abril de 1965. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

Antes del día 1 de abril de 1965, las Casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la

Junta Central de Adquisiciones, indicando local, días y horas en que puedan ser examinadas las instalaciones que piensen ofertar. Con el escrito remitirán fotografías o diseños con las características técnicas de dichas instalaciones.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de marzo de 1965.—El General Presidente. Alfonso García Lapuya. 1.578-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla, por la que se anula la subasta anunciada para la ejecución de las obras del proyecto de «Almacenes auxiliares en la avenida de Guadalhorce», en el puerto de Sevilla.

Habiéndose padecido error en relación con la subasta de las obras del proyecto de «Almacenes auxiliares en la avenida de Guadalhorce», cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de los corrientes, se hace público por el presente que queda anulado el anuncio de referencia.

Sevilla, 5 de marzo de 1965.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—El Secretario-Contador, Juan Solís y Miguel. 1.611-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio con destino a Sección Delegada mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Castro Urdiales y ampliación y reforma del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan Alcover» de Palma de Mallorca.

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 9 de abril de 1965, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras siguientes:

Obras de construcción de edificio con destino a Sección Delegada mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Castro Urdiales (Santander).

Presupuesto de contrata, 7.552.408,03 pesetas. Fianza provisional, 151.048,16 pesetas.

Obras de reforma y ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan Alcover» de Palma de Mallorca.

Presupuesto de contrata, 8.845.487,63 pesetas. Fianza provisional, 176.909,75 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 11 de marzo y terminará el 6 de abril. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá «con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.660-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Redes de caminos y saneamientos en Lacunza (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y saneamientos en Lacunza (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones veintitrés mil cuatrocientos nueve pesetas con cincuenta y un céntimos (3.023.409,51 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en

Navarra, Gobierno Civil (Dom. Pros.) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de abril de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil cuatrocientos sesenta y ocho pesetas con diecinueve céntimos (pesetas 60.468,19) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de abril de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de marzo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—1.576-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos titulados «Refuerzo, prolongación y señalización diurna de la pista de vuelo 01-19 en el aeropuerto de Madrid-Barajas» y «Refuerzo de calles de rodaje y ampliación del estacionamiento en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos titulados «Refuerzo, prolongación y señalización diurna de la pista de vuelo 01-19 en el aeropuerto de Madrid-Barajas» y «Refuerzo de calles de rodaje y ampliación del estacionamiento en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 247.343.251,58 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, de cuyo total importe 134.188.569,67 pesetas corresponden a la obra del primer proyecto y 113.154.681,91 pesetas a la del segundo.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 4.946.865,03 pesetas.

La ejecución de las obras comprendidas

en los dos proyectos se adjudicará al mismo contratista.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales, modelo de proposición y demás documentos de los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 19 de mayo del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.934-7.
1.ª 12-3-1965

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de traída de agua a los polígonos «Ebro Viejo» y «Cogullada», de Zaragoza.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, de fecha 9 de los corrientes, la subasta de las obras de traída de agua a los polígonos «Ebro Viejo» y «Cogullada», sitios ambos en Zaragoza, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Zaragoza.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Zaragoza (Mayor, 40), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 23 de abril próximo, a las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de siete millones seiscientos noventa y cinco mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (7.695.584,60). La cuantía de la fianza provisional es de ciento cincuenta y tres mil novecientos once pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 153.911,69).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará, en el mismo acto de la subasta, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de traída de agua a los polígonos «Ebro

Viejo» y «Cogullada», sitios ambos en Zaragoza, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el presupuesto de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. Lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Cerramiento de la sala de exposiciones en planta baja y acceso en el portal de la Casa Sindical Provincial de Barcelona».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Cerramiento de la sala de exposiciones en planta baja y acceso en el portal en la Casa Sindical Provincial de Barcelona», cuyo presupuesto de contrata asciende a 117.442,08 pesetas, importando la fianza provisional 2.348,84 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1582-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «General Queipo de Llanos», en Ramales (Santander).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «General Queipo de Llanos», en Ramales (Santander), según proyecto redactado por don Javier G. de Riancho.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas treinta y tres mil setecientas catorce pesetas con sesenta y cuatro céntimos (333.714,64 pesetas) y la fianza provisional a seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con veintinueve céntimos (6.674,29 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Santander, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebra-

rá en la Delegación Sindical Provincial de Santander, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Santander (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 5 de marzo de 1965. — El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.583-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar situado en esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación Provincial convoca a subasta pública al alza para enajenar un solar situado en esta ciudad de Córdoba, que limita, al Norte, con la calle Ministro Barroso y Castillo, antes camino de Los Sastres; al Sur, con la carretera de Puesta en Riego; al Este, con la avenida de la República Argentina, y al Oeste, con la calle Colina y Burón, con una superficie aproximada de 19.745 metros cuadrados y tiene por objeto exclusivo el nutrir de ingresos un presupuesto extraordinario destinado a la construcción de un nuevo hospital.

El precio que regirá como tipo de esta subasta es el de dos mil quinientas pesetas metro cuadrado.

El pago del precio del remate se hará:

1.º Al contado, al formalizarse la escritura de publicación de compra-venta.
2.º A plazos, si así lo desea el licitador.

a) El pago aplazado se efectuará, en su caso, como máximo, en la siguiente forma: 20 por 100 del total importe del remate en el momento de formalizarse la escritura pública; 20 por 100, a los veinticuatro meses; otro 20 por 100, a los treinta y seis meses; otro 20 por 100, a los cuarenta y ocho meses, y otro 20 por 100, a los sesenta meses. Todos estos plazos contarán a partir de la firma de la escritura.

La adjudicación se hará al postor que presente la proposición más ventajosa económicamente, teniendo en cuenta precio y plazo de pago.

El pliego de condiciones y demás antecedentes obrantes en el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría, durante las horas de las diez a las doce y días hábiles, hasta el último de los señalados para la admisión de proposiciones.

La garantía provisional a constituir por los licitadores es la de 326.812,50 pesetas, la que se elevará a definitiva por el adjudicatario en la cuantía que resulte de aplicar al remate los porcentajes en su menor cuantía, que determina el artículo 82, párrafo primero, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Estas garantías se constituirán en la Depositaria de esta Corporación o en la Caja General de Depósitos, según artículo 75 y concordantes de dicho Reglamento.

La subasta tendrá lugar transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Diputación (Registro General de Entrada) hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, reintegrada en debida forma;

acompañando la documentación que se especifica en el pliego de condiciones. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la casa número, de la calle, de la ciudad de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el de la provincia de Córdoba número, de fecha, por lo que se publica subasta al alza para la enajenación de terrenos propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, en la ciudad de Córdoba, y cuyos linderos quedan descritos en el pliego de condiciones unido al expediente; y estando conforme con todas las condiciones, se comprometo a adquirir la totalidad de dicho solar, por la cantidad de (se pondrá en letra y en número) pesetas, y en la siguiente forma

(Fecha y firma del proponente.)

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta subasta queda condicionada a que no se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones, cuyo plazo de exposición finalizará con anterioridad al de presentación de proposiciones.

Esta enajenación está debidamente autorizada por la superioridad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 3 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio Cruz Conde.—1.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Estrach por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de sistema de evacuación de aguas residuales.

Tipo de licitación: 1.719.172,40 pesetas.

Periodo de realización: Seis meses.

Fianza provisional: 34.383,44 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 de la cifra de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta, que habrá de celebrarse a las doce del día en que se cumplan los once hábiles de esta publicación.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de obras sistema de evacuación de aguas de Caldas de Estrach, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Con mayor extensión aparece inserto este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 45, del 22 de febrero de 1965.

Caldas de Estrach, 23 de febrero de 1965. El Alcalde-Presidente, José María Tío Dalmáu.—1.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco por la que se anuncia subasta urgente de las obras de construcción de un grupo de viviendas, en número de cuatro, para funcionarios de esta localidad.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la construcción de un grupo de viviendas, en

número de cuatro, para funcionarios de esta localidad, se hallan expuestos al público en la Secretaría, conforme determina el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se anuncia públicamente la subasta por un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo se podrán presentar las proposiciones con arreglo al modelo que al final se expresa, debidamente reintegradas con póliza de 6 pesetas y 5 pesetas sello de la Mutualidad de Administración Local, en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en la cual se encuentran los proyectos, memorias y pliegos que han de regir en la citada subasta, a fin de que puedan ser examinados por quienes deseen.

Las proposiciones se presentarán durante dicho periodo hasta el día anterior del anunciado para la subasta y hora de las doce de la mañana.

Se acompañará a la proposición los siguientes documentos:

Resguardo del depósito provisional, consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación.

Documento nacional de identidad.

Carnet de responsabilidad.

Justificante de encontrarse al corriente en el pago de la contribución industrial, Seguros Sociales y Accidentes del Trabajo.

Poder bastanteado conforme se estipula en los pliegos de condiciones cuando el licitador no actúe en nombre propio.

El tipo de licitación es el de seiscientos veintidós mil cuatrocientas cuarenta y una con cuatro pesetas (621.441,04 pesetas), consignadas y figuradas en el presupuesto facultativo.

En lo no previsto en este anuncio se estará rigurosamente a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y al proyecto presentado por el señor Arquitecto Director de la Obra, que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, reintegro del expediente tramitado para esta subasta, formalización de contrato que procediere, pago de todos los gastos u honorarios de Arquitecto y Aparejador, así como todos cuantos se puedan ocasionar con motivo de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un grupo de cuatro viviendas para funcionarios en El Barraco, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra y número), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Declaración de capacidad

A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Barraco, sobre la construcción de un grupo de cuatro viviendas para funcionarios en El Barraco.»

(Fecha y firma.)

El Barraco, 1 de febrero de 1965.—El Alcalde, M. Blázquez.—1.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco por la que se anuncia subasta urgente de las obras de construcción de un edificio destinado a Grupo Escolar de cuatro grados, en esta localidad.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la construcción de un edificio destinado a Grupo Escolar de cuatro grados, en esta localidad, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme determina el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se anuncia públicamente la subasta por un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo se podrán presentar las proposiciones con arreglo al modelo que al final se expresa, debidamente reintegradas con póliza de 6 pesetas y 5 pesetas sello de la Mutualidad de Administración Local, en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en la cual se encuentran los proyectos, memorias y pliegos que han de regir en la citada subasta, a fin de que puedan ser examinados por quienes deseen.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante dicho periodo hasta el día anterior del día de la subasta y hora de las doce de la mañana.

Se acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

Resguardo del depósito provisional del 3 por 100 de licitación.

Documento nacional de identidad, Carnet de responsabilidad.

Justificante de encontrarse al corriente en el pago de la contribución industrial, seguros sociales y accidentes de trabajo.

Poder bastantado conforme se estipula en los pliegos de condiciones cuando el licitador no actúe en nombre propio.

El tipo de licitación es el de setecientos cuarenta y una mil cuatrocientas setenta y una pesetas (741.471 pesetas), consignadas y figuradas en el presupuesto facultativo.

En lo no previsto en este anuncio se estará rigurosamente a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y al proyecto presentado por el señor Arquitecto Director de la Obra, que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, reintegro del expediente tramitado para esta subasta, formalización del contrato que procediere, pago de todos los gastos u honorarios del Arquitecto y Aparejador, así como todos cuantos se puedan ocasionar con motivo de esta subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Grupo Escolar de cuatro grados en este pueblo, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra y número) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Declaración de capacidad

A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la su-

basta anunciada por el Ayuntamiento de El Barraco, sobre la construcción de un Grupo Escolar de cuatro grados.»

(Fecha y firma.)

El Barraco, 13 de febrero de 1965.—El Alcalde, M. Blázquez.—1.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de una estación de decantación y depuración de aguas, incluida la obra de fábrica.

Se anuncia concurso público, que versará sobre los proyectos que presenten los licitadores, para adquirir una instalación de decantación y depuración de aguas, incluida la obra de fábrica, con capacidad para tratar 100 litros por segundo.

El precio máximo admisible es el de 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá por cantidad equivalente al cuatro por ciento del precio por el que se adjudique el concurso.

Plazo: La instalación se entregará en funcionamiento a los seis meses de la adjudicación del concurso, siendo motivo de preferencia la reducción del mismo.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas de Obras de este Ayuntamiento y en la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados, acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones, dentro de los diez días inmediatos posteriores al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado este plazo en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Entrega de proposiciones: Se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de día hábil, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al fijado como término para la presentación de proposiciones.

Adjudicación: Se llevará a cabo por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, que podrá declarar desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumple las condiciones del pliego.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Guecho para contratar la instalación de una estación de decantación y depuración de agua, incluida la obra de fábrica, se comprometo a tomar a su cargo la citada instalación, con sujeción estricta al pliego de condiciones por el que se rige este concurso y al proyecto que acompaña esta proposición, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 3 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Huerquina (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Red de alcantarillado, estación depuradora de aguas residuales, abastecimiento de aguas y red de distribución».

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de «Red de alcantarillado, estación depu-

radora de aguas residuales, abastecimiento de agua y red de distribución» bajo el tipo de novecientas noventa y siete mil trescientas ochenta y ocho pesetas con dieciocho céntimos (997.388,18), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Los licitadores ingresarán en esta Depositaria o en la Caja General de Depósitos en concepto de garantía provisional la cantidad de 19.947,76 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en esta Secretaría, durante las horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de las plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a la hora de las doce del día siguiente al que se cumplan diez días, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los plazos y fechas que se indican se entenderán a días hábiles.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Red de alcantarillado, estación depuradora de aguas residuales, abastecimiento de aguas y red de distribución», se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económicas-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La Huerquina, 1 de marzo de 1965.—El Alcalde, Valentín Real.—1.025-C.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la calle de José Antonio y otras de esta villa.

Acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la calle de José Antonio y otras, por un presupuesto total de un millón doscientas doce mil trescientas trece pesetas con setenta céntimos (1.212.313,70).

La memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Molina de Segura, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán la proposición económica y la documentación aneja, en sobre cerrado y lacrado, acompañando los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día en que finaliza el plazo de presentación.

El acto de subasta o apertura de plicas se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será el 2 por 100 del presupuesto total, equivalente a pesetas 24.246,27, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las obras se iniciarán dentro del mes siguiente al día de la comunicación de la adjudicación definitiva y habrán de terminarse dentro del periodo de un año, contado desde el día de la iniciación de las obras.

El plazo de garantía es de un año, contado a partir de la entrega y recepción de las obras.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta serán de cargo del adjudicatario.

Las obligaciones derivadas de este contrato sobre pago de cantidad han sido previstas por este Ayuntamiento en el oportuno presupuesto extraordinario, no precisando de autorización distinta a la obtenida de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra y cifras).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, especialmente en orden a previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Molina de Segura, 9 de marzo de 1965.
El Alcalde, Juan Vicente Davales. — 1.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta de obras de edificios destinados a Centros Sanitarios en Balsicas, Roldán, Dolores y El Jimenado, de este Municipio.

Obtenida la oportuna autorización superior, se saca a subasta la ejecución de la siguiente obra:

Objeto del contrato: Obras de edificios destinados a Centros Sanitarios en Balsicas, Roldán, Dolores y El Jimenado, de este Municipio.

Tipo de licitación: A la baja, seiscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y ocho pesetas.

Duración del contrato y plazos para presentar proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo excepcional de diez días naturales, contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día. Apertura de pliegos y adjudicación, al día siguiente hábil de

terminar el plazo anterior, a las trece horas. La adjudicación definitiva se realizará en todo caso antes del día 31 de marzo próximo.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantías: Provisional, del 2 por 100. Definitiva, del 4 por 100 del remate, o la complementaria, en su caso.

Documentos: Proposición conforme al modelo. Carnet de empresa con responsabilidad. Recibo corriente de contribución industrial. Encontrarse al corriente en el pago de seguros sociales. Poder bastante cuando se comparezca en nombre de Sociedad, Documento nacional de identidad. Declaración jurada de no tener causa de incapacidad ni de incompatibilidad de las señaladas en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, domiciliado en calle de, número, de, conforme en todo con los proyectos y condiciones establecidos para la ejecución de obras de edificios para Centros Sanitarios de Balsicas, Roldán, El Jimenado y Dolores, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el tipo base de licitación.

(Fecha y firma.)

Torre-Pacheco, 17 de febrero de 1965.—
El Alcalde, Antonio Fernández Gómez.—
1.721-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Aldán» al de su igual clase «Virgen María Auxiliadora», el 15 de febrero de 1965, en la zona comprendida entre 25° 05' latitud Norte y 15° 57' longitud W., y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62 de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.954-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Río Sarela» al de su igual clase «Kaolino», el 4 de febrero de 1965, en la zona comprendida a ocho millas del puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62 de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.955-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villerejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con

motivo del remolque prestado por el pesquero «Hermanos Trillo» al de su misma clase «Montcadí», el día 13 de febrero de 1965, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villerejo.—1.888-E.

*

Don Emilio Jiménez Villerejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Hermanos Forte» al de su misma clase «Rafaela y Antonio», el día 18 de febrero de 1965, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villerejo.—1.889-E.